



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: COMUNICACIÓN PROYECTO U OPERACIÓN INCLUIDA EN LA EDUSI “RINCÓN ES VIDA”, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

Resolución del **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Visto el procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de obras de “**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SENDA LITORAL EN EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, DESDE PLAYA DE LOS RUBIOS A ARROYO SANTILLÁN**” con n.º Expediente: 8/22 CNT – SWAL-002679/2022, adjudicado a la empresa **UTE AZOGUE INGENIERÍA, S.L.-COPESOL, S.L. (abreviadamente UTE SENDA LITORAL LOS RUBIOS)**, con CIF: **U-10743672**, con domicilio social en Calle Carlo Goldoni nº 13 29004 Málaga, y por un importe de adjudicación de trescientos once mil seis euros con sesenta y nueve céntimos (311.006,69 €), más sesenta y cinco mil trescientos once euros con cuarenta céntimos (65.311,40 €) de I.V.A., lo que hace un total de trescientos setenta y seis mil trescientos dieciocho euros con nueve céntimos (376.318,09 €) I.V.A. incluido, y de conformidad con las atribuciones que le confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.S. de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalía RESUELVE:

Primero. - Declarar que dicho proyecto u operación se enmarca dentro Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Rincón de la Victoria, EDUSI “Rincón es Vida”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Segundo. - Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución de proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Tercero. - Notificar a los licitadores la presente Resolución.

Lo manda y firma el

**CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN,
SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA,**

En Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700304F2C00J4R2X6I9K2N5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 20/04/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/04/2023 09:10:02

EXPEDIENTE :: 2022015554
Fecha: 12/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E700304F2C00J4R2X6I9K2N5

